

Quilmes, 1 de diciembre de 2025

VISTO: La Res. CS N° 328/05, el Reglamento de funcionamiento del cuerpo de Auxiliares Académicas/os de la Universidad Nacional de Quilmes, la resolución CD CyT N° 263/17 y

CONSIDERANDO:

Que es importante estimular la formación de estudiantes avanzadas/os a través de actividades de apoyo a la docencia en las materias del Departamento de Ciencia y Tecnología, brindándoles la posibilidad de adquirir experiencia y antecedentes académicos.

Que la formación de recursos humanos es una de las actividades centrales de esta casa de Altos Estudios.

Que la convocatoria a la presentación de postulantes deberá ser realizada por los Consejos Departamentales, en forma abierta y pública.

Que por Res. CD CyT N° 263/17 se pautaron los criterios de evaluación y ponderación en la selección de Auxiliares Académicas/os Alumnas/os.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Abrir la convocatoria a inscripción de aspirantes para Auxiliares Académicas/os Alumnas/os del Departamento de Ciencia y Tecnología, para el ciclo lectivo 2026 en las áreas que se detallan en el Anexo de la presente resolución, desde el 2 de diciembre al 2 de enero de 2026.

ARTICULO 2º: Encomendar a cada área la elaboración del orden de mérito según los criterios establecidos en el punto 2 del Anexo.



ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución CD CyT N° :223/25

ANEXO

El Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes convoca a la inscripción a aspirantes para Auxiliares Académicas/os Alumnas/os en las áreas detalladas, desde el 2 de diciembre al 2 de enero de 2026.

Áreas: Química Inicial y Superior, Física, Bioquímica, Biología Inicial y Superior. Matemática Básica. Matemática Superior, Microbiología e Inmunología, Ambiente, Bioprocesos, Procesos Industriales, Ciencias Básicas de los Alimentos, Arquitectura y Diseño, Tecnología Naval, Electrónica, Automatización, Control Automático, Programación, Sistemas Informáticos, Procesos Informáticos, Teoría de la Computación, Desarrollo de Software.

Criterios de evaluación Auxiliares Alumnas/os Departamento de Ciencia y Tecnología Requisitos de admisibilidad: para ser Auxiliares Académicas/os alumnas/os, quienes se postulen deberán tener aprobado al menos el 75% de una carrera de grado relacionada con el área y un promedio no menor a 7 (siete) (Res. CS 328/05). En caso de no haber postulantes que cumplan con dicho requisito, se podrán admitir estudiantes con un avance de al menos el 50%.

Las personas estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Biotecnología, Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica y Tecnicatura Universitaria en Química podrán admitirse como auxiliares en las siguientes áreas: Química Inicial y Superior, Biología Inicial y Superior, Bioquímica, Ciencias Básicas de los Alimentos, Microbiología e Inmunología y Ambiente. Las/os estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática podrán ser admitidos como auxiliares en las siguientes áreas: Programación, Sistemas Informáticos, Desarrollo de Software.

En estos últimos casos, el requisito de admisibilidad será que tengan aprobado como mínimo el 50 % de los créditos de las asignaturas del área a la que se postulan, según el plan de estudios de la tecnicatura que cursen.

Criterios de Evaluación:	Puntaje Máximo
<i>Promedio y Cantidad de asignaturas aprobadas en el área</i>	<i>30 a 40</i>
<i>Antecedentes:</i> <i>2a. Título Secundario</i> <i>2b. Antecedentes docentes</i> <i>2c. Antecedentes de extensión</i> <i>2d. Antecedentes de investigación</i> <i>2e. Antecedentes laborales</i> <i>2f. Otros (becas, premios cursos, etc.)</i>	<i>30 a 40</i>
<i>Entrevista personal</i>	<i>30</i>
<i>Total</i>	<i>100</i>

1. Promedio y cantidad de asignaturas aprobadas del área

Se pretende ponderar el desempeño académico de postulantes en el área de conocimiento al cual se presentaron. Se asignará puntaje al promedio y la cantidad relativa de materias del área aprobadas, para asegurar que la persona candidata posea los conocimientos básicos necesarios para el cargo.

2. Antecedentes

2a. Titulación secundaria y/o pregrado

Se valorará la formación técnica en nivel medio u orientaciones relacionadas con disciplinas científicas y tecnológicas, y la formación de técnicos universitarios.

2b. Antecedentes docentes

Se dará máxima puntuación a cargos de auxiliar académica/o universitaria/o o equivalente, seguido por otros cargos de actividad docente como tutorías académicas. Otros antecedentes que se reconocerán involucran docencia en otros niveles no universitarios (terciario, secundario, primario, institutos oficiales) con puntuaciones parciales.

2c. Antecedentes en extensión

Se ponderará participación en proyectos de extensión y voluntariado universitario que posean actividades relacionadas con la actividad docente. También se valorará el dictado u organización de actividades de divulgación científica.

2d. Antecedentes en Investigación

Se ponderará con puntuación máxima la realización de un seminario de Investigación, Trabajo Final o Pasantía Profesional, y puntaje parcial a la participación en proyectos de investigación sin formalización. Dentro de este ítem se valoran además las presentaciones en Congresos, Jornadas o Simposios.

2e. Antecedentes Laborales

Se dará máxima puntuación a aquellos cargos que posean relación con el ejercicio profesional de carreras científico-tecnológicas, o con su ámbito de conocimiento. Se podrá asignar puntuaciones por cargos temporales o de poca antigüedad.

2f. Otros antecedentes

Se reconocerán en éste apartado las becas académicas, de investigación y premios. Asimismo, se otorgará puntaje parcial a cursos extracurriculares relacionados con el desempeño de la docencia y con el área de conocimiento donde se propone.

3. Entrevista personal

Se orientará a reconocer la motivación por la docencia y el trabajo en equipo, así como el nivel de conocimiento en temas básicos del área y la capacidad de resolución de problemas simples de carácter práctico o experimental.

Inscripción: Completar el formulario al que se puede acceder a través del siguiente link <https://forms.gle/SJ6FydUfa2VMtUhX7> y enviar CV e historia académica a los correos electrónicos sdomin@unq.edu.ar y dcyt@unq.edu.ar, con copia a las coordinaciones de las áreas a las que se postula.

Asunto del correo electrónico: Convocatoria Auxiliares Académicxs:
APELLIDO_nombre_DNI. Áreas: xxxx y xxxx

Importante: Se desestimarán aquellas postulaciones a más de dos áreas y/o postulaciones incompletas (no completaron el formulario o no enviaron los archivos correspondientes).

ÁREA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRONICO
AMBIENTE	María Belen Sabaini	msabaini@unq.edu.ar
ARQUITECTURA Y DISEÑO	Marcos Antognini	marcos.antognini@unq.edu.ar
AUTOMATIZACIÓN	Víctor Francisco Perri	victor.perri@unq.edu.ar
BIOLOGIA BÁSICA	María Josefina Bompadre	maria.bompadre@unq.edu
BIOLOGÍA SUPERIOR	Alejandro Simonin	jorge.simonin@unq.edu.ar
BIOPROCESOS	Daniela Goffré	daniela.goffre@unq.edu.ar
BIOQUÍMICA	Javier Iserte	jiserte@unq.edu.ar
CIENCIAS BÁSICAS DE LOS ALIMENTOS	Verónica Kyanko	mkyanko@unq.edu.ar
CONTROL AUTOMÁTICO	Roberto Saco	rsaco@unq.edu.ar
DESARROLLO DE SOFTWARE	Alan Rodas Bonjour	arodasbonjour@unq.edu.ar
ELECTRÓNICA	Damián Presti	damian.presti@unq.edu.ar
FÍSICA	Gustavo Torchia	gtorchia@unq.edu.ar
GESTIÓN, LEGISLACIÓN Y	Damián Lampert	damian.lampert@unq.edu.ar
HIGIENE Y SEGURIDAD	Jaqueline Moro	jmoroo@uvq.edu.ar
INFORMÁTICA INICIAL	Mirta Sosa	mirta.sosa@unq.edu.ar
MATEMÁTICA BÁSICA	Patricia Blondheim	pblondheim@unq.edu.ar
MATEMÁTICA SUPERIOR	Antonella Pucheta	antonella.pucheta@unq.edu.ar
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	Marcelo Argüelles	margue@unq.edu.ar
PROCESOS INDUSTRIALES	Cecilia Porfiri	maria.porfiri@unq.edu.ar
PROCESOS INFORMÁTICOS	Federico Sandoval	federico.sandoval@unq.edu.ar
PROGRAMACIÓN	Leonardo Gassman	leonardo.gassman@unq.edu
QUÍMICA BASICA	Yamilia Santillán	julia.santillan@unq.edu.ar
QUÍMICA SUPERIOR	Romina Fernández Varela	romina.fernandez@unq.edu
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Maximiliano Diaz	maximiliano.diaz@unq.edu.ar

TECNOLOGÍA NAVAL	Rosendo Alves	ralves@unq.edu.ar
TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN	Cristian Sottile	cristian.sottile@unq.edu.ar